



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00653199- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de la Redeterminación de Precios (Adecuación provisoria N° 1 presentada por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES S.R.L. correspondiente a la obra "CENTRO AVANZADO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE TRANSMISION CAMET";

La Resolución Rectoral 414/2021 a través de la cual se aprobó la Licitación Pública N° 02/2021 que adjudicó la obra a la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L obrante en el orden 05;

La intervención en el orden 12 de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios y presta conformidad a la redeterminación solicitada de \$ 1.169.860,65;

Que, en el orden 23 la Dirección de Contrataciones interviene sin observaciones;

Que, en esos términos y conforme al Dec. PEN 691/16, nada tiene que objetar la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen de orden 26 DDAJ-2021-69312-E-UNC-DGAJ#SG a la redeterminación de precios de la obra de que se trata;

Las disposiciones de la Ord. HCS 10/12;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Redeterminación de Precios - Adecuación provisoria N° 1 presentada por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES S.R.L. - CUIT: 30-68756545-9 correspondiente a la obra "CENTRO AVANZADO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE TRANSMISION CAMET", por el importe e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en

orden 23, y que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA.-